



**MEDIC INTEGRAL S.R.L.**

Escritura N° 42 del 29/07/2020.- Constitución.- 1) Socios: 1) Eduardo Héctor PEÑALOZA, argentino, nacido el 28/10/1956, DNI 12.495.932, médico, CUIT 20-12495932-3, casado; 2) Facundo Ezequiel PEÑALOZA, argentino, nacido el 28/02/1987, DNI 32.919.443, médico, CUIT 20-32919443-5, soltero; ambos domiciliados en O'Higgins 1730, piso 3°, depto. "JH", CABA.- 2) Denominación: MEDIC INTEGRAL S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos y/o consultorios médicos; prestación de servicios de análisis bioquímicos e investigación e investigación biomédica; desarrollo, administración y ejecución de estudios de investigación clínica; elaboración, comercialización, importación y/o exportación de instrumental médico, incluidos sus derivados directos e indirectos, reactivos de diagnóstico y de todo tipo de productos farmacéuticos, bioquímicos, biotecnológicos, bioinformáticos y software de aplicación biológica; asesoramiento y consultoría en materia farmacoeconómica; diseño, desarrollo e implementación de programas de gerenciamiento; b) dirigir y explotar centros médicos, clínicas y sanatorios; prestación integral de servicios de cobertura médico asistencial de pacientes en todas las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo laboratorio de análisis clínicos, diagnóstico por imágenes, fisioterapia, kinesiología, rehabilitación, cirugías ambulatorias; y toda otra práctica a través de las diferentes ramas del arte de curar; proporcionando los profesionales médicos, elementos y aparatología que coayude al diagnóstico, estudio y tratamiento de cualquier tipo de afección; c) organizar la prestación médico asistencial por medio de sistemas prepagos o por cualquier otro medio que permita poner al alcance de quien lo solicite, la cobertura médico asistencial a su salud; d) importación y exportación de materias primas y productos derivados, elaborados o semielaborados; maquinarias, repuestos, herramientas y artefactos, materiales y demás elementos necesarios, y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el desarrollo de sus actividades.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Eduardo Héctor PEÑALOZA 10.000 cuotas, y Facundo Ezequiel PEÑALOZA 10.000 cuotas. 6) administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Eduardo Héctor PEÑALOZA quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Juncal 4690, Edificio Polo, piso 5°, Depto. 1, CABA.- 10) Sede Social: Juncal 4690, Edificio Polo, piso 5°, Depto. 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 1398. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2020 N° 30255/20 v. 04/08/2020

**Fecha de publicación:** 04/08/2020